



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Ana M^a ZURITA EXPÓSITO, Don Guillermo MARISCAL ANAYA, Doña Auxiliadora PÉREZ DÍAZ y Don Sebastián LEDESMA MARTÍN, Diputados por la Comunidad Autónoma de Canarias; Doña Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, Diputada por Sevilla, y D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En el Real Decretos Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, plantea una serie de *medidas de apoyo a los trabajadores, consumidores, familias y colectivos vulnerables*.

- ¿Cuáles son las razones por las que excluye a los propietarios de otra vivienda de los supuestos de vulnerabilidad económica de ayudas al alquiler a familias por causas del COVID 19, sin posibilidad de justificar que esa vivienda pueda estar alquilada, ocupada, o cualquier otra causa por la que no se pueda disponer de su uso?

Madrid, 15 de abril de 2020

V^o BR

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2^o - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530